

25-26

GRADO EN PEDAGOGÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y DESARROLLO

CÓDIGO 63014167

UNED

25-26

EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y DESARROLLO

CÓDIGO 63014167

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

|                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA                            | EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y DESARROLLO                                               |
| CÓDIGO                                             | 63014167                                                                       |
| CURSO ACADÉMICO                                    | 2025/2026                                                                      |
| DEPARTAMENTO                                       | HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA                                 |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE<br>CURSO - PERIODO - TIPO | GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL<br>- CUARTO<br>- SEMESTRE 1<br>- OPTATIVAS           |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE<br>CURSO - PERIODO - TIPO | GRADO EN PEDAGOGÍA<br>- CUARTO<br>- SEMESTRE 1<br>- OPTATIVAS                  |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE                           | PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN PEDAGOGÍA (COMPLEMENTO)        |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE                           | PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (COMPLEMENTO) |
| Nº ETCS                                            | 6                                                                              |
| HORAS                                              | 150.0                                                                          |
| IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE                          | CASTELLANO                                                                     |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Educación, Economía y Desarrollo se propone **estudiar las complejas relaciones entre la educación y las actividades económicas de las sociedades**. Partiendo de la pregunta clásica acerca de la manera en que la educación de las personas influye en el crecimiento económico de las sociedades, se tratará aquí también de otras cuestiones. Por un lado, los diferentes modelos teóricos que tratan de explicar esa relación entre educación y economía, pero también las diferentes concepciones existentes acerca de las **funciones de la economía en relación con el desarrollo humano**, entendiendo que el concepto de "crecimiento económico" es insuficiente para fundar una sociedad equitativa. Por otro lado, se abordarán las cuestiones relacionadas con los **recursos necesarios para sostener los sistemas educativos** y se propone una **reflexión acerca de las consecuencias que el fenómeno económico designado como "globalización" proyecta sobre la financiación de la educación, los derechos fundamentales de los ciudadanos y la igualdad de oportunidades educativas**.

Esta es una asignatura optativa que se dicta en el **cuarto curso** del **Grado en Educación Social** y del **Grado en Pedagogía**.

El **carácter** de esta asignatura es más **formativo** que profesionalizador. Su contribución fundamental se sitúa en el plano conceptual y metodológico. Propone un estudio y reflexión fundamentada sobre las relaciones entre la economía de una sociedad, el desarrollo humano y educativo de su población y los diferentes modelos de organización y distribución de recursos materiales escasos, con el fin de proveer y promover el bien común.

La asignatura pertenece a la **Materia nº 3 "Claves para la acción socioeducativa"** de acuerdo con la Memoria del Título de Grado en Educación Social.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay requisitos previos más allá de cumplir con la normativa general de la carrera. No se requieren tampoco conocimientos económicos especializados por cuanto la asignatura se dirige a ofrecer un panorama general y conceptual de la problemática referida a la relación entre educación y economía.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

M YOVANA HERNANDEZ LAINA (Coordinador de asignatura)  
yhernandez@edu.uned.es  
91398-6900  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje del estudiantado lo realizará principalmente el Equipo Docente de la Sede Central de la UNED.

Las/los estudiantes deben contactar a través de la **Plataforma ÁGORA** de la asignatura para formular preguntas o dudas acerca de los contenidos o sobre otros aspectos del aprendizaje a través de los foros. El Equipo Docente de la Sede Central atenderá también las consultas del estudiantado, tanto por teléfono como de manera presencial, en los días y horario de guardia.

Los datos correspondientes al Equipo Docente de la Sede Central son:

### Yovana Hernández Laina

Horario de atención al estudiantado: miércoles, de 10 a 14 horas. Despacho 2.73, Facultad de Educación.

C/ Juan del Rosal, 14, Madrid (28040).

Tel.: 91 398-6900

Correo electrónico : yhernandez@edu.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### Competencias generales y básicas (Educación Social)

**CG1.1.1** - Iniciativa y motivación.

**CG1.2.1** - Análisis y síntesis.

**CG1.2.5** - Razonamiento crítico.

**CG2.1.1** - Comunicación y expresión escrita.

**CG2.2.2** - Competencia en la búsqueda de la información relevante.

**CG2.2.3** - Competencia en la gestión y organización de la información.

**CG4.1** - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

**CG4.2** - Compromiso ético y ética profesional.

**CG4.3** - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

**CB1** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias generales y básicas (Pedagogía)

**CG1** - Gestionar y planificar la actividad profesional.

**CG4** - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

**CG5** - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

**CG7** - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional.

**CG8** - Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

#### Competencias Específicas (Educación Social)

**CE1** - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

**CE2** - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

**CE10** - Promover procesos de dinamización cultural y social.

**CE19** - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre

acciones, procesos y resultados socioeducativos.

### **Competencias Específicas (Pedagogía)**

**CE01** - Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

**CE10** - Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.

**CE19** - Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Comprender los referentes teóricos, históricos, socioculturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación:**

- Analizar el fenómeno educativo, el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos y sus ámbitos de actuación.
- Comprender los principios y fundamentos de la Pedagogía Social, su contribución a la función social de la educación y sus ámbitos de intervención.
- Comprender la necesidad de la educación para afrontar las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales, locales y globales.
- Dotar de rigor y fundamentación básica a la futura actuación profesional.

**Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional:**

- Comprender e interpretar la naturaleza histórica de los hechos educativos y los factores que explican su desarrollo, con especial referencia a España.
- Conocer y analizar las políticas sociales y la legislación socioeducativa, en Europa y en España.
- Analizar los principales problemas socioeducativos en el mundo actual.

## **CONTENIDOS**

Unidad Didáctica I: La relación entre economía y educación.

**Tema 1.1. Origen y objeto del campo de estudios.**

**Tema 1.2. Modelos teóricos: teoría del capital humano.**

**Tema 1.3. Objeciones a la teoría del capital humano.**

El tema principal de esta unidad didáctica es presentar el campo de estudios sobre la relación entre economía y educación desde sus orígenes como disciplina académica (la “economía de la educación”) hacia finales de los años ‘50 y principios de los ‘60. Se explica, en primer lugar, la llamada “teoría del capital humano”, por cuanto ha sido esta perspectiva teórica y metodológica la que fundó el campo de estudios. A continuación se exponen otras formulaciones y perspectivas teóricas (el llamado “credencialismo”, el “institucionalismo” y las hipótesis de los “economistas radicales”) que han señalado errores o insuficiencias en la primera perspectiva, destacando las críticas y las aportaciones teóricas fundamentales que realizaron.

Unidad Didáctica II. Del crecimiento económico al desarrollo humano.

**Tema 2.1. Crecimiento económico y desarrollo humano.**

**Tema 2.2. Ingreso, distribución de la renta y equidad.**

**Tema 2.3. La educación como factor del desarrollo humano.**

En esta Unidad Didáctica se pretende ofrecer un panorama general de las teorías económicas prevalecientes en las últimas décadas y su manifestación concreta en las políticas neoliberales aplicadas en muchos países. Se parte de señalar las fuertes distinciones conceptuales entre “crecimiento económico” y “desarrollo humano” para analizar las consecuencias que cada una de estas concepciones provoca en el diseño e implementación de políticas públicas. En particular se pretende mostrar la débil atención al gasto social (sanidad, educación, dependencia, pensiones, mercado de trabajo) en España, considerando la distribución por áreas del presupuesto estatal y autonómico en comparación con otros países de su entorno.

Unidad Didáctica III: Los costes de la educación I: Mercados de trabajo y personal docente.

**Tema 3.1. La formación del personal docente.**

**Tema 3.2. Los mercados de trabajo docente.**

**Tema 3.3. Movilidad profesional, carrera docente y salarios.**

En esta Unidad Didáctica se tratará el tema de la organización y sostenimiento de los sistemas educativos desde el punto de vista del coste económico, entendido como la magnitud de recursos que una sociedad decide destinar a la educación y formación teóricas y prácticas de su ciudadanía. Las actividades educativas involucran a una gran cantidad de

personal especializado (es decir, son “mano de obra intensivas”, a diferencia de otras actividades económicas de tipo “capital intensivas”) por lo cual se prestará especial atención a los aspectos relacionados con la formación del personal educativo y a las características y estructuras del mercado de trabajo docente.

Unidad Didáctica IV: Los costes de la educación II: la financiación de la educación.

**Tema 4.1. La financiación de la enseñanza obligatoria y posobligatoria.**

**Tema 4.2. Impuestos, distribución entre niveles escolares y equidad social.**

**Tema 4.4. Centralización y descentralización del gasto en educación.**

La financiación de los sistemas educativos es siempre un aspecto problemático por cuanto implica la asignación de recursos suficientes. Por otra parte, constituye un factor central de las políticas públicas por el impacto y consecuencias sociales que implica, así como su potencialidad para incidir en las políticas públicas democráticas y coadyuvar a la equidad social.

Unidad Didáctica V: Educación, Estado, Mercado y Globalización.

**Tema 5.1. Las relaciones entre economía y educación en algunos informes y análisis de los organismos internacionales.**

**Tema 5.2. La educación como servicio público y como derecho de los ciudadanos.**

**Tema 5.3. El impacto de la globalización en la educación y en los sistemas educativos nacionales.**

El tema principal de esta Unidad Didáctica es analizar los efectos que sobre la educación y los sistemas educativos han tenido la aplicación de las teorías económicas neoliberales, con su énfasis en el mercado como medio principal de regulación de las relaciones sociales, al mismo tiempo que se inhiben las funciones reguladoras del Estado y de las instituciones públicas. Se analiza también el papel que han desempeñado en estos procesos algunos de las grandes organizaciones internacionales relacionadas con la educación y el desarrollo social.

## METODOLOGÍA

La metodología de estudio será la habitual en la **enseñanza a distancia** que proporciona la UNED. Consiste en una combinación de procedimientos virtuales **a través de la Plataforma Ágora** de la asignatura y en el **trabajo personal del estudiantado**, a través de lecturas sistemáticas y críticas de la bibliografía básica y de la bibliografía complementaria.

A través de los **foros de la Plataforma Virtual Ágora** se proporcionará **orientación** para las lecturas indicadas y se atenderán las dudas y/o sugerencias del estudiantado respecto a las mismas.

Se propiciará la búsqueda de información complementaria sobre los temas tratados y la interpretación crítica de la misma, a través de los instrumentos propios de la metodología de las Ciencias Sociales.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| Tipo de examen                  | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo            | 4                    |
| Duración del examen             | 120 (minutos)        |
| Material permitido en el examen |                      |
| Ninguno                         |                      |
| Criterios de evaluación         |                      |

La prueba presencial constará de una propuesta de **cinco preguntas** sobre los contenidos generales de la asignatura, de las que habrá que responder solamente a cuatro.

**Las preguntas solicitarán al estudiantado explicar procesos, instituciones, teorías y concepciones económicas y educativas.**

**En la corrección del examen se valorará:**

**1. Claridad expositiva, calidad argumentativa y precisión en las respuestas conforme a lo solicitado en los enunciados: se valorará la capacidad del estudiantado para expresar sus ideas de forma ordenada, coherente y comprensible, estructurando sus respuestas de acuerdo con lo que se demanda explícitamente en los enunciados. Esto implica:**

Que la exposición siga una secuencia lógica (introducción, desarrollo, conclusión).

Que las respuestas estén orientadas directamente a lo planteado en el enunciado, evitando informaciones insustanciales.

Que los argumentos presentados estén debidamente fundamentados académicamente y reflejen el conocimiento de los contenidos.

**2. Pertinencia académica de los datos aportados en las respuestas: se tendrá en cuenta la adecuación y relevancia de los datos aportados en la respuesta y que dichos datos se presenten de forma contextualizada.**

**3. Correcta atribución de características específicas a los procesos socioeducativos solicitados en los enunciados: el estudiantado deberá demostrar amplio conocimiento de los procesos socioeducativos implicados en las preguntas planteadas. Esto supone:**

Identificar con precisión los elementos estructurales, funcionales y contextuales de dichos procesos.

Reconocer su dimensión histórica, económica, política y educativa.

Atribuirles características concretas sin incurrir en generalizaciones, confusiones conceptuales o simplificaciones excesivas.

**4. Demostración de la capacidad de análisis crítico y reflexivo en las respuestas: se valorará la habilidad del estudiantado para superar una mera reproducción de contenidos y adoptar una postura reflexiva que integre:**

Análisis de causas y consecuencias de los fenómenos estudiados.

Problemáticas, dilemas o contradicciones dentro de las políticas y prácticas educativas.

**5. Correcto desarrollo interrelacionado de la información expuesta: las respuestas deberán reflejar una comprensión global e integrada de todos los contenidos de la asignatura, evidenciada por:**

La conexión lógica entre conceptos, teorías, autores.

La capacidad para establecer relaciones entre distintas unidades temáticas.

La formulación de respuestas coherentes, sin contradicciones internas, que demuestren una visión sistémica del objeto de estudio.

**6. Rigor, precisión y exactitud de los datos aportados en las respuestas (se valorará más la calidad que la cantidad): el énfasis estará puesto en la calidad y**

**exactitud del contenido de la respuesta, más que en su extensión. En este sentido, se considerará:**

El uso de terminología precisa y el adecuado empleo de las categorías conceptuales propias de la asignatura.

La fidelidad en la reproducción de datos, definiciones o argumentos de autores, evitando distorsiones o simplificaciones inadecuadas.

La capacidad para resumir con rigor sin omitir elementos clave o caer en ambigüedades.

**7. Correcta redacción y ortografía: este criterio evalúa el nivel formal del discurso escrito. Se tendrá en cuenta:**

La corrección gramatical, sintáctica y ortográfica de las respuestas.

El uso adecuado de conectores, signos de puntuación y estructuras lingüísticas complejas.

La adecuación del estilo al registro académico, evitando coloquialismos, redundancias o expresiones imprecisas.

**IMPORTANTE: Una redacción correcta y una letra legible no solo facilitan la comprensión del mensaje, sino que es reflejo del cuidado y profesionalismo del trabajo académico.**

|                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| % del examen sobre la nota final                                 | 100 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC                             | 5   |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10  |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC                       | 0   |
| Comentarios y observaciones                                      |     |

No hay limitación en la extensión del examen, pero **se recomienda ajustar las respuestas a una cara de un folio.**

**Se podrá penalizar una extensión excesiva si las respuestas contienen generalidades o informaciones insustanciales que no se relacionen directamente con lo solicitado en el enunciado.**

**En ningún caso se aprobará el examen contestando únicamente a dos preguntas.**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

No están previstas Pruebas de Evaluación Continua en esta asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

## Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

**La calificación final de la asignatura corresponde con la calificación obtenida en el examen.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):null

Título:DISCUSIONES DE ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN2004

Autor/es:Murdochowicz, Alejandro ;

Editorial:LOSADA

ISBN(13):9788433962355

Título:EL SUBDESARROLLO SOCIAL DE ESPAÑA null

Autor/es:Navarro, Vicenç ;

Editorial:ANAGRAMA

El libro de Alejandro Murdochowicz *Discusiones de economía de la educación* está accesible en el portal de documentos de la UNESCO.

<https://unesdoc.unesco.org/images/0015/001507/150777so.pdf>

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ISBN(13):9788420535753

Título:INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA1ª

Autor/es:González, Manuel-Jesús ;

Editorial:PEARSON ALHAMBRA

ISBN(13):9788497885355

Título:ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN2006

Autor/es:Carnoy, Martin ;

Editorial:EDITORIAL UOC

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Otros posibles recursos de apoyo para el estudio de los procesos educativos en relación con la economía y el desarrollo humano, tales como textos, documentos, material audiovisual y gráfico, se pondrán a disposición del estudiantado a través de la plataforma virtual de la asignatura durante el curso.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.